CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 30 de agosto de 2022

1. ***Lista de asistencia***

La sesión se llevó a cabo de manera híbrida en línea y presencial en las instalaciones del inmueble ubicado en la Calle Juárez número 87, colonia Tlalpan, Alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México. Inició a las 9:50 horas del 30 de agosto de 2022.

A la tercera sesión ordinaria del CTC de 2022 asistieron 17 Consejeros con derecho a voz y voto, los cuales constituyen *quorum* suficiente para llevarla a cabo, así como la Secretaria Técnica del CTC, el Representante de Investigadores ante la Junta de Gobierno y nueve invitados, de acuerdo con la siguiente relación:

1	Carlos Macías Richard	Dirección General del CIESAS, Presidente del CTC
2	Lucía del Carmen Bazán Levy	Dirección Académica, Secretaria Técnica del CTC
3	Laura Olivia Machuca Gallegos	Dirección Regional Unidad Peninsular
4	Eladio Mateo Toledo	Dirección Regional Unidad Sureste
5	José Juan Olvera Gudiño	Dirección Regional Unidad Noreste
6	Érica Elena González Apodaca	Dirección Regional Unidad Pacífico Sur
7	Magdalena Villarreal Martínez	Dirección Regional Unidad Occidente
8	Rubén Muñoz Martínez	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área A
9	Teresa Rojas Rabiela	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área B
10	Frida Villavicencio Zarza	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área C
11	Gonzalo Saraví	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área D
12	Mario Chávez Peón Herrero	Invitado por Investigadores Unidad Ciudad de México Grupo E
13	Gabriela Robledo Hernández	Consejera por Investigadores Unidad Sureste
14	Gabriela Solís Robleda	Consejera por Investigadores Unidad Peninsular
15	Daniela Traffano Alfieri	Consejera por Investigadores Unidad Pacífico Sur
16	Susan Linda Street Naused	Consejera por Investigadores Unidad Occidente
17	Janett Vallejo Román	Consejera por Investigadores Unidad Golfo
18	Alberto Barrera Enderle	Consejero por Investigadores Unidad Noreste
19	Alberto Aziz Nassif	Representante de Investigadores ante la Junta de Gobierno
20	Claudia González Guzmán	Dirección de Administración, invitada
21	Francisco Fernández de Castro	Dirección de Vinculación, invitado
22	Ximena González Munizaga	Subdirección de Bibliotecas, invitada
23	Armando Alcántara Berumen	Subdirección de Investigación, invitado
24	Valentina Garza Martínez	Subdirección de Docencia, invitada
25	María Teresa Roano Díaz	Subdirección Técnica, invitada
26	Guadalupe Escamilla Hurtado	Subdirección de Difusión y Publicaciones, invitada
27	Georgina Rojas García	Invitada por la Dirección Regional de la Ciudad de México

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 30 de agosto de 2022

Bienvenida a los integrantes del CTC

La titular de la Dirección Académica dio la bienvenida a los Consejeros e invitados a la tercera sesión ordinaria de 2022. Se confirmó el *quorum* para iniciar y se constató que los consejeros tuvieran los documentos que se revisarían durante la sesión.

2. ***Lectura y aprobación del orden del día.***

El orden del día fue aprobado. Se agregaron los siguientes puntos a los asuntos generales:

El Área D de la CDMX solicitó la inclusión del tema sobre los archivos del CIESAS.

3. ***Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la segunda sesión ordinaria de 2022 llevada a cabo el 31 de mayo de 2022.***

Seguimiento de Acuerdos del 31 de mayo de 2022.

Acuerdo CTCORD002/2022/001. Se aprobó el acta (con una corrección) y el seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria del CTC del 22 de febrero de 2022. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD002/2022/002. La Subdirección de Publicaciones entregará el listado de los textos que están en proceso de producción editorial para cada sesión del CTC. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD002/2022/003. Se otorgó sanción al nombramiento, que asignó la Dirección General, al Dr. Jesús Ruvalcaba Mercado del Área B de la Unidad Ciudad de México, para que continúe formando parte de la Comisión de Becarios, por un periodo más, a partir del 24 de agosto de 2022 hasta el 23 de agosto de 2024. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD002/2022/004. Para la Comisión de Becarios se eligieron tres candidatos para ocupar el lugar del Dr. Santiago Bastos quien terminará su encargo el 24 de agosto: se propusieron en el siguiente orden: Mtra. Lourdes Álvarez Fragoso (Unidad CDMX), Dra. Ángeles López Santillán (Unidad Peninsular) y Dr. Efrén Sandoval Hernández (Unidad Noreste). Uno de los tres formará parte de la Comisión a partir del 25 de agosto de 2022 hasta el 24 de agosto de 2024. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD002/2022/005. En el Comité Editorial se terminará el encargo de dos investigadores elegidos por el CTC. Se propusieron tres candidatos para que dos de ellos formen parte del Comité. Las propuestas fueron las siguientes: Dra. Patricia Fortuny (Unidad Peninsular), Dr. Salvador Sigüenza (Unidad Pacífico Sur), y Dra. Margarita Estrada (Unidad CDMX). Los nombramientos iniciarán el 1 de septiembre de 2022 para concluir el 31 de agosto de 2024. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD002/2022/006. Se otorgó el nombramiento a la Dra. Emilia Velázquez para que continúe por un año más (del 25 de junio de 2022 hasta el 24 de junio de 2023) en el Comité Editorial de la Revista Desacatos. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD002/2022/007. Se eligieron cuatro candidatos para presentar la solicitud de ratificación al Conacyt, para que uno de ellos asuma la vacante que se generó en la CAD con la renuncia del Dr. Antonio García de León. Se propusieron a los siguientes: Dr. Mario Ruz, de la UNAM, Dra. **Elsie Rockwell Richmond, del CINVESTAV, Dra. Mónica Toussaint, del Instituto Mora y Dr. Rodrigo Martínez-Baracs del INAH. El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD002/2022/008. Se aprobó que en la próxima Convocatoria para otorgar la Distinción de Profesor-Investigador Emérito del CIESAS, se contemplen hasta cinco nombramientos, con base en la evaluación del Comité Externo de Evaluación. **Vigente.**

Acuerdo CTCORD004/2021/005. Se acordó que se conforme una Comisión *ad hoc* para que empiece a organizar las actividades del 50 Aniversario del CIESAS. Se llevará a los plenos la elección de un investigador para que se conforme la Comisión, es decir, se incorporará un integrante de cada Unidad, a más tardar el 15 de diciembre. Los directores de las sedes regionales informarán de sus decisiones al Director de Vinculación, quien propondrá en la próxima reunión de este CTC en febrero de 2022 el plan de trabajo que se elabore dentro de la Comisión. **Vigente.**

Acuerdo CTCORD004/2021/007. Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del CTC durante 2022, que tendrán lugar los martes 22 de febrero, 31 de mayo, 30 de agosto, 29 de noviembre. **Vigente.**

Se aprobaron el acta y el seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria del CTC del 31 de mayo de 2022. **Acuerdo CTCORD003/2022/001.**

4. ***Informe de la Dirección General (mayo-julio 2022).***

El Director informó que el día anterior a la actual sesión del CTC, se realizó la reunión del Comité Ampliado de Dirección con los directores de Área, los directores regionales y subdirectores de la Dirección Académica. En esta reunión se avanzó con los temas asociados al reporte semestral de los planes de trabajo.

Respecto a los recientes nombramientos en la dirección de la Revista Desacatos, la Unidad Regional Sureste y la Unidad Regional Ciudad de México, se agradeció a las investigadoras salientes Dra. Aracely Burguete y Antropóloga Ludka de Gortari, así como al Dr. Alberto Aziz, y se dio la bienvenida a los investigadores entrantes: Dr. Eladio Mateo Toledo, como Director de la Unidad Regional Sureste y a la Dra. Georgina Rojas García, como Directora Regional de la Unidad Regional CDMX, así como al Dr. Fernando Salmerón, en Desacatos.

El Director presentó su calendario de visitas a las sedes entre agosto y octubre de 2022.

Expuso un balance general sobre los últimos tres meses:

Principios de gestión y estrategia en tiempos actuales

Los principios son seis en total:

1. Seguimiento a recomendaciones: CEE. JdeG, Cocodi
2. Fluidez y diversificación de los vínculos con Conacyt
3. Acento: mediano plazo: Comisión 50 años
4. Medidas de fomento para proyectos externos
5. Mayor profundidad en difusión de resultados
6. Adaptación al sistema de cambio normativo

Estrategias de integración al sistema Conacyt

- El Conacyt propuso al CIESAS como el Centro Público que funja como coordinador del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (Conricyt) para negociar y adquirir todas las bases de datos entre febrero y agosto de 2022, para las bibliotecas; el recurso de los CPI fue concentrado por el CIESAS y desde la Dirección de Administración se llevó a cabo el proceso de adquisición de dichas bases para todos los CPI. También se ha participado en el consorcio Adesur (Alianza Estratégica para el Desarrollo Sustentable de la Región Pacífico Sur) acompañando el proceso de transformación de este consorcio en un nuevo Centro Público de Investigación (CPI) en el estado de Guerrero, que no cuenta con ningún CPI. El nuevo centro será un CeIBA (Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente).
- Es también el caso de CIDIGLO, que deja de ser consorcio de 4 CPIs y se busca establecer nuevos convenios con CIATEJ para continuar con los proyectos en marcha. Respecto al Anteproyecto de Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, el Dr. Macías recordó que la copia de la primera versión del anteproyecto se socializó entre las sedes y hubo una consulta cuyos resultados se virtieron en un documento de alrededor de 17 páginas que se entregó al Conacyt. De manera paralela Conacyt realizó una plataforma de consulta en la que continuó compilando la opinión de los CPI's.
- Entre el 7 y el 9 de julio se realizó una reunión de titulares de CPI con directoras y directores de diversas áreas del Conacyt en la Casa Chata, en la que se trataron tres temas principales: primero, la incidencia en el trabajo científico; segundo, comunidad científica y formación; tercero, acceso universal al conocimiento, los CPI´s vistos como espacios públicos.
- Otra veta de participación con el gobierno federal es la colaboración para impulsar la creación de la Universidad de Lenguas Indígenas de México, que surgió como un proyecto desde finales de 2020. El CIESAS ha participado en el desarrollo de este proyecto, con la integración del Dr. Salomé Gutiérrez Profesor-Investigador del CIESAS Golfo y actual Coordinador del Posgrado en Lingüística Indoamericana.

Acciones que refuerzan el Sistema Nacional CIESAS

- Órganos de gobierno y evaluación

El CIESAS es evaluado cada tres meses por el Órgano Interno de Control (Cocodi), cada seis meses por la Junta de Gobierno y cada año por la Comisión Externa de Evaluación (CEE).

En mayo se realizó el balance de resultados de trabajo de 2021 ante la Junta de Gobierno y las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Las observaciones de mejora y control en ambos organismos han ido disminuyendo y esto significa que se han atendido en su gran mayoría. Tampoco se han generado nuevas observaciones, cabe mencionar que la última evaluación fue mejor que la del cierre de 2020.

- Convocatoria de Emeritazgo CIESAS

La titular de la Dirección Académica informó que tras la revisión del proceso de constitución de la figura de Emérito desde 2012, se elaboró la convocatoria interna para 2023 la cual mantiene la misma estructura y requisitos con los que se organizó la primera y segunda convocatoria. Para esta tercera convocatoria se propone otorgar la distinción a cinco investigadores. Se presentó la convocatoria ante el pleno con la propuesta de que sea publicada el 31 de agosto de 2022 para contar con los resultados de la evaluación de las candidaturas en el CTC de mayo de 2023. El CEE dará un apoyo extraordinario para realizar los dictámenes de manera adicional a su evaluación anual. Y el correspondiente otorgamiento se dará durante los eventos del festejo del 50 aniversario. El procedimiento para hacer las propuestas se encuentra en la página web: https://ciesas.edu.mx/wp-content/uploads/2021/03/Lineamientos_investigador_emerito.pdf

Se aprobó la propuesta de la convocatoria interna para el otorgamiento de la distinción de Profesor/a Investigador/a Emérita/o del CIESAS 2022. **Acuerdo CTCORD003/2022/002.**

- Proceso de estímulos

El Subdirector de Investigación informó sobre los avances en los procesos de evaluación de los estímulos ya que el sistema que organizaba la información se dañó y no funciona más. Se lograron compilar los datos de manera mecánica para que la Comisión contara con la información que se requiere. Se estableció la etapa de inconformidades sobre las evaluaciones y la revisión de las mismas entre el 8 y 19 de agosto. El 9 de septiembre se realizará la reunión de la Comisión para revisar las inconformidades recibidas. Entre el 19 y 23 de septiembre se realizarán las reuniones con la administración para establecer el valor del punto. El acuerdo con la administración es que el pago de los estímulos se realice después del pago de nómina del 10 de octubre. Realmente la falla en el sistema ha hecho que el trabajo se haya triplicado y que los operativos tuvieran un exceso de trabajo, sin embargo, a pesar de los retrasos se solucionó el problema y la Comisión tuvo los datos que se requerían para realizar su trabajo. La tarea ahora es desarrollar un nuevo programa con el equipo de la Subdirección de Investigación apoyados con personal calificado para diseñar programas informáticos.

- Proyecto de infraestructura

El Director de Vinculación presentó información sobre las iniciativas en las que se trabaja para obtener financiamiento para fortalecer la infraestructura del CIESAS, recapitulando los ejes que se han priorizado. Señaló que a diferencia de otros esfuerzos anteriores, ahora queremos presentar un proyecto que integre tanto la mejora de la infraestructura inmobiliaria de la institución, como el fortalecimiento del sistema tecnológico requerido para lograr una mayor eficiencia en el trabajo de todas las áreas. Por lo tanto, en este momento se está pensando de manera integrada el asunto de los inmuebles, su seguridad, funcionalidad y conectividad tecnológica. En este contexto se atendió una convocatoria Conacyt que se refiere a la infraestructura, en un breve tiempo se elaboró el proyecto ya que los plazos eran muy cortos, casi inmediatos para presentar las propuestas. Se espera respuesta en próximos días y en caso de resultar aprobatoria se canalizarán alrededor de 4 millones de pesos para la Unidad Sureste, en la cual se tiene un rezago en red eléctrica y cableado estructurado. También se está planeando aplicar a un proyecto de largo aliento en la cartera de inversión disponible en el portal de Hacienda. Se estiman alrededor de 80 millones de pesos para todo el Centro. La Directora de Administración precisó que también se está trabajando con proyectos de inversión para realizar mantenimientos mayores en las siete Unidades Regionales; las propuestas se presentarán en mayo de 2023 y si es aprobado, el recurso llegará en 2024.

Se recomienda revisar la página de cartera de inversión para identificar los apoyos que se reciben en el Ramo 38: https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/sci/cartera_publica/#/busqueda

La Consejera del Área C, recomendó que se prevea la posibilidad de proponer a mediano plazo la gestión de un inmueble en el que se reúnan las cinco casas de la Ciudad de México para economizar todos los recursos, que cada vez llegan más limitados.

- Resumen de asuntos administrativos de interés

La Directora de Administración expuso los temas administrativos de interés que se han generado en los últimos meses. Sobre el mantenimiento de las Unidades Regionales sólo faltan las sedes de Occidente y Sureste, el resto de Unidades ya fueron atendidas, por ejemplo, en La Casa Chata se está instalando una caseta de vigilancia. Respecto al activo fijo, entre el 18 y 19 de agosto se han realizado reuniones con los administradores de las Unidades para organizar los inventarios. Para ello se solicita que los investigadores que cuenten con bienes del CIESAS en lugares distintos a su cubículo, los informen y registren; en sus respectivas unidades. De igual manera hay que dar de baja los bienes obsoletos. En el último comité de bienes muebles se aplicó la normatividad con la que se permite dar de baja a varios activos con un costo menor de 60 UMAS -lo que representan un costo menor a $6000-. En total nos permitieron dar de baja 11,000 bienes de 18,000, por lo tanto, quedan en activo fijo 7,000. Los bienes que se mantienen en el activo fijo deben mantenerse bajo el control establecido.

Es importante que, en el caso de extravío de algún mueble o equipo, se avise de inmediato a la Dirección de Administración para que se pueda realizar el trámite correspondiente de baja o de aplicación del seguro si es el caso. Para que éste reclamo pueda efectuarse es necesario levantar un acta ante el Ministerio Público sobre la que se sustenta la solicitud de recuperación ante la aseguradora. En caso de que no se

realice el trámite correspondiente la recuperación de los bienes perdidos será responsabilidad de quienes los tienen bajo su resguardo.

Respecto al archivo, se informó que el 17 de agosto se dieron a conocer las políticas para la emisión y resguardo de los documentos oficiales del CIESAS y los días 16 y 17 de agosto se impartió el curso de archivo de trámite y se asesoría personalizada desde la Coordinación de Archivo.

El 18 de julio se presentó el anteproyecto de presupuesto 2023 de acuerdo con los lineamientos establecidos para 2023 que disponen que el presupuesto se diseñe con base en el presupuesto modificado vigente. El presupuesto modificado es aquel que, después que resulta después que la institución recibe el presupuesto original o autorizado, va proponiendo adaptaciones y modificaciones de acuerdo a las necesidades del Centro. Con ello, la SHCP trata de adecuar los nuevos presupuestos a las necesidades reales de cada dependencia. Este año no se permitió modificar el monto de los recursos solicitados ni la meta de recursos propios.

Sobre el resultado de la licitación de la aseguradora de gastos médicos mayores que resultó beneficiar a la Aseguradora Latinoamericana, se aclaró que la cobertura respecto al monto asegurado es la misma que la que se recibía de parte de Inbursa. La póliza en total es por seis millones de pesos de los cuales el presupuesto fi tres millones y el restante 50% se paga con los recursos propios.

Respecto al arrendamiento de equipos de cómputo, el Coordinador de Informática indicó que ya llegó el primer lote de computadoras y que se realizará un proceso de cambio de equipos durante septiembre y octubre con lo que espera que finalice el proceso. En el caso de quienes compraron equipos que se encontraban en uso en otras oficinas se les entregarán al realizar la sustitución del mismo.

- Programa de publicaciones y el exfideicomiso

El Director General presentó al CTC una propuesta respecto al uso de los recursos remanentes del fideicomiso extinto, que se encuentran en una cuenta propia de la institución. De acuerdo con una propuesta que elaboró la subdirectora de Publicaciones, que expone se solicitó el respaldo del CTC para llevar la propuesta a la Junta de Gobierno en ese sentido. la Subdirectora de Publicaciones presentó un documento en el cual se expone un proyecto de financiación extraordinaria para 16 publicaciones entre 2022 y 2023. Este proyecto permitiría reducir el rezago editorial actualmente existente al contratar de manera extraordinaria equipos de producción editorial que trabajen simultáneamente y permitan acelerar la producción de trece nuevos libros para el próximo año. La lista de las obras que se van a editar con el uso de los recursos solicitados en caso de ser aprobados, se agruparon en tres bloques de acuerdo al costo-oportunidad. Se respetó en general el orden en el que fueron aprobados por el Comité Editorial con unos pequeños ajustes de acuerdo al tamaño y extensión del texto, se trató de hacer viable el trabajo de los equipos, especialmente en el primer bloque, ya que, en el caso de que la propuesta sea aceptada por la Junta de Gobierno de octubre, se contaría con muy poco tiempo para terminarlos en 2022.

Se generó la discusión sobre los tiempos de trabajo editorial y sus causas, la digitalización de las obras editoriales del CIESAS, y la posibilidad de tener una producción digital en acceso abierto, así como la posibilidad de rediseñar la aprobación de trabajos de divulgación de manera más ágil.

La Subdirectora de Publicaciones indicó que el nivel de productividad de los investigadores es muy alto, y el proceso de aprobación de los manuscritos en el Comité Editorial requiere mucho tiempo: (proceso de entrada, dictámenes, corrección, cotejo y aprobación). A esto hay que sumarle lo reducido del equipo de producción editorial, que es insuficiente para mantener el ritmo de producción de la planta académica.

En el caso de los textos de divulgación, la revisión de los manuscritos es menos estricta, y sólo se requiere una lectura de pertinencia. Con ello el Comité Editorial procura acortar los tiempos de aceptación de los productos de divulgación y en muchos casos evitar perder los fondos destinados a estas publicaciones que en general se otorgan con fechas de término.

El Comité considera muy importante que cualquier publicación que lleve el sello institucional tenga un mecanismo de garantizar su calidad y pertinencia para el Centro. Los productos de divulgación se están diversificando, no son solo textos sino otros materiales como multimedia que tendríamos que repensar en la posibilidad de crear un Comité/Comisión o diseñar un proceso de revisión de estos productos que garantice su calidad institucional.

Respecto a la digitalización, ésta se viene realizando desde la gestión administrativa anterior, cualquier publicación académica pasa por la versión impresa y digital, salvo que el autor tenga algún compromiso explícito para que sea sólo digital o sólo impresa. El medio digital responde a la crisis global de papel además del alza de los precios.

No se puede disminuir el tiraje de 250 libros impresos ya que un tiraje menor representaría un costo mayor por las publicaciones. Se cuida el costo de producción y el costo del libro para que se puedan vender fácilmente. La venta de publicaciones es una de las vías por las que se recuperan recursos propios. Las publicaciones digitales se venden a un costo menor y eso ayuda a su distribución. Nuestra librería es pequeña con 160 títulos y aumenta alrededor de 20 títulos por año, para mantener este servicio también se requiere de personal especializado.

Respecto a la modalidad de publicaciones digitales en acceso abierto el CIESAS no tiene recursos para financiarlos, e incluso se requieren los recursos generados por su venta para contribuir a la meta de recursos propios que la SHCP integra al presupuesto anual del Centro. Se requiere de una política que integre estas variables para conciliarla con el imperativo de la digitalización, ya integrada en el plan de trabajo del CIESAS.

Se aprobó el uso de una parte de los recursos de la cuenta creada por la extinción del fideicomiso para apoyar el proceso editorial de 16 libros que ya han sido aprobados por el Comité Editorial, de acuerdo con el programa de trabajo que presentó la Subdirección de Difusión y Publicaciones. De esta manera, se logrará disminuir el rezago en la salida de obras que están basadas en resultados de investigación. **Acuerdo CTCORD003/2022/003.**

5. Informe de las Comisiones Institucionales (mayo-julio 2022).

a. Comisión de Año Sabático.
b. Comisión Académica Dictaminadora.
c. Comité de Inconformidades.
d. Comité de Transparencia.
e. Comisión Evaluadora del Programa de Estímulos a la Investigación.
f. Comisión de Becarios.
g. Comité Editorial CIESAS.
h. Comité Editorial *Revista Desacatos.*
i. Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.
j. Consejo de Educación Continua y a Distancia.

6. Renovación de integrantes de Comisiones, Consejos y Colegios del CIESAS.

a. Para la Comisión de Año Sabático se eligió al Dr. Héctor Manuel Medina Miranda de la Unidad Occidente, quien formará parte de la Comisión a partir del 4 de septiembre de 2022 hasta el 3 de septiembre de 2024. Acuerdo CTCORD003/2022/004.

b. Para el Comité Editorial se eligió a la Dra. Elisa Cárdenas Ayala del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades en la Universidad de Guadalajara, quien formará parte de la Comisión a partir del 7 de septiembre de 2022 hasta el 6 de septiembre de 2024. Acuerdo CTCORD003/2022/005.

c. Se otorgó el nombramiento al Dr. Eladio Mateo de la Unidad Sureste para que continúe por un periodo más (del 29 de noviembre de 2022 hasta el 28 de noviembre de 2024) en el Colegio Académico del Posgrado en Lingüística Indoamericana. Acuerdo CTCORD003/2022/006.

7. Presentación del plan de trabajo del Director de Vinculación para el 50 Aniversario del CIESAS. **Acuerdo CTCORD004/2021/002.**

El Director de Vinculación presentó los avances al 30 de agosto del presente. Durante estos meses se trabajaron tres elementos principales: 1. Rasgos y segmentos del programa; 2. Eventos y proyectos académicos específicos; 3. Iniciativas institucionales.

En la primera iniciativa se retomó la importancia de reflejar la diversidad que nos caracteriza como CIESAS, generar un programa dinámico con una retroalimentación permanente; el periodo de actividades que se planea sería de septiembre 2022 a septiembre 2023 y cerrar el año fiscal con algún festejo en diciembre de 2023. Así como enmarcar las actividades ya programadas en el CIESAS. También, prever una agenda general con sus programas específicos por Unidad Regional. Respecto a los segmentos se han agendado eventos y presentación de proyectos académicos, eventos culturales y deportivos, iniciativas institucionales y actividades de divulgación.

La segunda iniciativa propone enmarcar los eventos y proyectos académicos en la celebración de los 50 años, de tal manera que se generen espacios de reflexión, que permitan reconstruir el proceso de constitución del CIESAS, y a la vez pensar en el horizonte de los próximos 50 años. Se impulsarán actividades específicas como: publicaciones, producción de videos institucionales con temas académicos particulares, colaboraciones del CIESAS en medios masivos de comunicación; de igual manera se propone incluir eventos con segmentos especiales del personal del CIESAS: eméritos, egresados, estudiantes y personal administrativo. Se propone también que las Unidades Regionales realicen eventos conmemorativos relacionados con las fechas de creación de cada una de ellas. Se propondrá un formulario para propuestas en formato de Word y disponible en línea, las propuestas se pueden expresar en la siguiente liga: https://forms.gle/i83Thkgoi749sbNV6.

La tercera iniciativa se refiere a las propuestas institucionales: el diseño de un logo del CIESAS conmemorativo del 50 aniversario, la emisión de un billete conmemorativo de la Lotería Nacional, la edición del *Boletín Ichan Tecolotl* especial del 50 aniversario.

Comentarios sobre la organización del 50 Aniversario

La Consejera por el Área B comentó que dentro del programa presentado no se reflejaban los siguientes temas: retrospectiva de los campos de estudio que se han realizado en la historia del CIESAS de manera autocrítica y reflexiva, respecto a los retos contemporáneos tales como, el cambio climático, migración, pandemias, entre otros. Por lo que recomendó incluir temas más sustantivos sobre lo que se está viviendo globalmente.

8. Asuntos Generales
Por Unidad Regional Ciudad de México

Por Unidad Ciudad de México

- **Área A**

- Se propone pensar en un foro para la nueva Ley de Ciencia y Tecnológica. Proponer al Representante de Investigadores, Alberto Aziz, que se formen equipos para que analicen comparativamente los contenidos respecto a la Ley actual. Esto podría incluir la participación de los representantes de las áreas y del sindicato e invitar a un representante del CONACYT para que pueda resolver las dudas. En ese sentido el Representante de Investigadores sugirió que se circulen las 16 cuartillas en las que el CIESAS compiló las recomendaciones de los investigadores para la nueva Ley, en realidad no se sabe si se tomaron en cuenta estas sugerencias, por lo que, sería propio invitar a algún funcionario del Conacyt para realizar una reunión en la que se exponga cómo va avanzando esa iniciativa y que se informe cuál es la última versión de la Ley.

  El Director General compartió la información con la que cuenta sobre el proceso de la nueva Ley y mencionó que ante las recomendaciones de los CPI's el Conacyt realizó cambios a la iniciativa y se turnó la propuesta final a la Conamer (Comisión Nacional de Mejora Regulatoria aproximadamente en el mes

de febrero de este año. Sin embargo, en el documento final sigue apareciendo la sobre-representación del nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación. También parece problemático para el CIESAS que en la propuesta de ley se mencionen las Asambleas Generales como una modalidad para la toma de decisiones de los CPIs , que suprimiría la experiencia organizativa institucional del CIESAS con el Consejo Técnico Consultivo (CTC), los plenos de investigadores, los colegios académicos, y las representaciones regionales; también se modificaría la integración de la Comisión Académica Dictaminadora, que estaría constituida solo con académicos externos al CIESAS.

La liga para entrar a la Conamer: https://www.gob.mx/conamer

- Preocupación por la lentitud de las publicaciones de divulgación en la editorial del CIESAS. Se propone nombrar una Subcomisión del Comité Editorial para agilizar las publicaciones. Con la presentación de la Subdirectora de Publicaciones se agotó el punto.
- Para el 50 aniversario de CIESAS se propone que participen antiguos estudiantes egresados. Con la presentación del Director de Vinculación se agotó el punto.
- Propuestas de los doctores Teresa Rojas, Frida Guadalupe Villavicencio y Rubén Muñoz. Con la intervención de la Consejera del Área B se agotó el punto.
- Para la celebración del 50 Aniversario del CIESAS: importancia de un análisis crítico de la situación de CIESAS (recortes, escaso presupuesto para publicaciones, etc.). Sugerimos que se haga un balance respecto a las siguientes preguntas ¿qué es aquello que, en estos 50 años, no se ha llevado a cabo y por qué? ¿qué retos enfrentamos para los próximos años y cómo los podríamos abordar resolutivamente? En este sentido, consideramos pertinente un balance crítico de las labores de investigación y de docencia en CIESAS. Con la intervención de la Subdirectora de Publicaciones y la Consejera del Área B se agotó el punto.
- La necesidad de apostar por las publicaciones y repositorios digitales. Con la presentación de la Subdirectora de Publicaciones se agotó el punto.
- Colocar en Wikipedia los perfiles de las y los investigadores, con el objetivo de que sea más accesible la información sobre nuestras actividades académicas. Con la intervención de la Consejera del Área B se agotó el punto.

  - **Área D**

- Respecto a la situación de los archivos del Centro, se solicita la elaboración de criterios con los que se va a proceder para la organización de los archivos históricos, con información académica, el resguardo de la información digital frente a los cambios tecnológicos o de sistemas que ya no se pueden recuperar. La Consejera del Área B, agregó que ya han trabajado distintas comisiones dedicadas a este tema. Respecto a los archivos digitales de los investigadores que han fallecido, comentó que en este momento se encuentra trabajando con los archivos del Mtro. Juan Manuel Pérez Zevallos con los permisos correspondientes. La Consejera comentó que queda un vacío sobre qué hacer con los documentos que

constituyen el acervo de los cubículos de los colegas que fallecen, por ejemplo, los documentos personales, administrativos, proyectos, borradores de manuscritos, fotografías, entre otros. En el caso de la catalogación de los materiales queda la duda sobre qué hacer con materiales, ya que son de diversa índole. Para este tema, es recomendable que se genere una Comisión que se coordine entre el archivo y la biblioteca para realizar un correcto resguardo.

La Secretaria Técnica del CTC precisó que se están mezclando dos tipos de archivos, el administrativo (sujeto a la Ley de Archivos), y el resguardo de materiales académicos, no sólo de los colegas que han fallecido sino, de los que se encuentran en funciones y generan distintos tipos de documentos como son los informes del SIIAC que antes fue Corinves, que se encuentran en la Subdirección de Investigación. Se debe solicitar a la Coordinadora de Archivos que ese tipo de documentos no sean enviados a la Conaliteg (Comisión Nacional de libro de texto gratuitos), como material reciclable, ya que tiene un gran valor histórico para el CIESAS. Se reunirán los titulares de las Direcciones General y Académica para tratar el asunto y trabajar en concreto los tres tipos de archivos que se han identificado en el Centro: administrativos, históricos y personales de investigadores. Se recomendó que en las visitas que realice la Jefa de Archivos en las Sedes también participe el Representante de Investigadores, con la finalidad de que los investigadores conozcan tanto las obligaciones como las maneras de guardar los documentos oficiales que generan todos. También se recomendó que el archivo de los investigadores tome de referencia la organización de los Archivos Digitales para Lenguas Indígenas, tomando en cuenta de que no todo lo que se produce es sujeto de archivarse. Los archivos físicos requieren de una gran capacidad de organización además de espacio que siempre es escaso. Es urgente migrar a las nuevas tecnologías los materiales que se puedan o que se deban archivar.

La Directora de Administración informó que en la reorganización del archivo administrativo también se tomó en cuenta el archivo digital, se están organizando las reuniones de trabajo y desarrollando un buzón web para realizar el archivo digital. En el caso de los documentos de administración ya se encuentran digitalizados en su totalidad.

Respecto a la organización de los archivos la Coordinadora de Archivo indicó que se realiza el mismo trámite del Cadido (Catálogo de Disposición Documental), si se almacena de manera física o digital. En caso de dudas se recomendó que se resuelvan con la Coordinadora de Archivo cuando visite cada Sede.

- **Grupo E**:

Estado de la conectividad de internet en las instalaciones de CIESAS. El Grupo E solicitó atención a las redes de las instalaciones de la Ciudad de México, ya que en 222 ha fallado mucho el servicio. El Director General indicó que desde hace tres meses se contrató el servicio de Telmex, y se cuenta con casi 400 megas de ancho de banda, por lo tanto, ya no debe haber problemas en ninguna casa. El Coordinador de Informática indicó que en todas las casas se cuenta con un nivel alto de funcionamiento por vía cable. En 222 se encuentra en proceso la instalación de las antenas para mejorar el servicio.

- **Por Unidad Sureste**

El Director Regional solicitó información sobre el financiamiento de las actividades del 50 Aniversario, el Director de Vinculación indicó que se encontraba en gestiones el financiamiento por parte de algunas fundaciones y el Conacyt, para la búsqueda de recursos financieros para los eventos.

- **Por Unidad Occidente**

La Directora Regional preguntó sobre la situación actual tanto de los Catedráticos como de los Investigadores por México en el CIESAS y sobre las acciones del Centro para integrarlos.

La titular de la Dirección Académica, informó que se conformó una Comisión con los Directores Regionales y la titular de la Dirección Académica, en la cual se trabajó a finales de febrero de 2022. Como parte de sus actividades se reunieron simultáneamente con el Director General y se presentaron los procedimientos para postular a los Investigadores por México, ya que las Cátedras Conacyt se transformó en ese nuevo programa. Sin embargo, cuentan con normas distintas entre ellos. Por ejemplo, los Catedráticos eran solicitados por los investigadores del CIESAS al CONACYT para un proyecto específico y con actividades bien definidas, además de que los candidatos se proponían por medio del Conacyt. El CONACYT a su vez revisaba las necesidades del proyecto propuesto, seleccionaba entre sus candidatos a los investigadores que parecían idóneos y enviaba la propuesta al responsable del proyecto. Cuando eran aceptados, los Catedráticos eran contratados por el CONACYT por 10 años, asignados a los proyectos y los CPI específicos. y los contratos eran de hasta por 10 años.

En el caso de los Investigadores por México, son los postulantes quienes solicitan al Conacyt que los asignen a un Centro que ellos eligen y sólo requieren la aprobación de algún investigador del dicho Centro anfitrión. Lo que se propuso en la sesión del CTC pasado es que se debe actuar de acuerdo con la Política Académica del CIESAS para integrar investigadores externos, ya que el incremento indiscriminado de investigadores externos que al no estar sujetos a ningún procedimiento interno de selección ni adscribirse al CIESAS para fortalecer los proyectos relacionados con líneas o políticas académicas propias y generados por los investigadores del Centro, puede desdibujarse la orientación sustantiva del quehacer académico institucional.

Los lineamientos internos de ingreso de catedráticos depositan la responsabilidad de selección y solicitud de nuevos candidatos a los plenos de las Unidades que son quienes deciden si conviene, si son pertinentes, si cuentan con las características que definen a las Sedes, así como los recursos humanos y materiales necesarios y suficientes, para recibir personal adicional que no es del CIESAS, que no informa ni presenta resultados al Centro. En el caso de los Investigadores por México no sólo son evaluados por el Conacyt, sino que se ha indicado que sus productos pertenecen al Conacyt. Actualmente el CIESAS cuenta con 17 Catedráticos, se han mantenido los mismos lineamientos con los cuales se integraron al Centro. El reto del nuevo programa es que el CIESAS no pierda autonomía en las decisiones de integración de investigadores externos para que la política académica se fortalezca y no sea al revés.

Respecto a la movilidad de los Catedráticos, el procedimiento en el CIESAS debe ajustarse al mismo procedimiento que se lleva a cabo cuando un investigador de base busca cambio de sede. Para los cambios de Sede se solicita la opinión de la Dirección Regional, plenos (o Áreas) y programas docentes que se dejan, así como de los que reciben, y sólo en el caso de que ambas opiniones sean positivas los movimientos son aprobados.

La sesión se dio por finalizada a las 14:48 hrs.

ACUERDOS

Sesión del 30 de agosto de 2022

Acuerdo CTCORD003/2022/001. Se aprobó el orden del día, el acta y el seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria del CTC del 31 de mayo de 2022.

Acuerdo CTCORD003/2022/002. Se aprobó la propuesta de la convocatoria interna para el otorgamiento de la distinción de Profesor/a Investigador/a Emérita/o del CIESAS 2022.

Acuerdo CTCORD003/2022/003. Se aprobó el uso de una parte de los recursos de la cuenta creada por la extinción del fideicomiso para apoyar el proceso editorial de 16 libros que ya han sido aprobados por el Comité Editorial, de acuerdo con el programa de trabajo que presentó la Subdirección de Difusión y Publicaciones. De esta manera, se logrará disminuir el rezago en la salida de obras que están basadas en resultados de investigación.

Acuerdo CTCORD003/2022/004. Para la Comisión de Año Sabático se eligió al Dr. Héctor Manuel Medina Miranda de la Unidad Occidente, quien formará parte de la Comisión a partir del 4 de septiembre de 2022 hasta el 3 de septiembre de 2024.

Acuerdo CTCORD003/2022/005. Para el Comité Editorial se eligió a la Dra. Elisa Cárdenas Ayala del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades en la Universidad de Guadalajara, quien formará parte de la Comisión a partir del 7 de septiembre de 2022 hasta el 6 de septiembre de 2024.

Acuerdo CTCORD003/2022/006. Se otorgó el nombramiento al Dr. Eladio Mateo de la Unidad Sureste para que continúe por un periodo más (del 29 de noviembre de 2022 hasta el 28 de noviembre de 2024) en el Colegio Académico del Posgrado en Lingüística Indoamericana.

Sesión del 23 de noviembre de 2021

Acuerdo CTCORD004/2021/005. Se acordó que se conforme una Comisión *ad hoc* para que empiece a organizar las actividades del 50 Aniversario del CIESAS. Se llevará a los plenos la elección de un investigador para que se conforme la Comisión, es decir, se incorporará un integrante de cada Unidad, a más tardar el 15 de diciembre. Los directores de las sedes regionales informarán de sus decisiones al Director de Vinculación, quien propondrá en la próxima reunión de este CTC en febrero de 2022 el plan de trabajo que se elabore dentro de la Comisión.

Acuerdo CTCORD004/2021/007. Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del CTC durante 2022, que tendrán lugar los martes 22 de febrero, 31 de mayo, 30 de agosto, 29 de noviembre.